

Septiembre 26 de 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con quince minutos del veintiséis de septiembre del año dos mil once, en la Sala de Juntas de Instituto Municipal de Planeación ubicado en la calle 2 Poniete 107 segundo piso. Centro Puebla, Pue. Con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al Artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
L.A.E. Ma. Elena Reyes Montiel.	Consejera Suplente del Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.
Arq. Andrés A. Sánchez Hernández.	Consejero.
Arturo Romero García.	Consejero.
Carlos Hugo Martínez y Vega.	Consejero.
M. en Ing. Gil Armando Báez Díaz Conti.	Consejero.
Ing. José Francisco Díaz Carrasco.	Consejero.
Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez.	Consejero Suplente del Mtro. José Ignacio Morales
Arq. Ernesto Juárez Sánchez.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Arq. Abel Márquez Chávez.	Jefe del Departamento Técnico de la Dirección de Tránsito.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Mensaje del Ing. Federico Frese Rodríguez Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Septiembre 26 de 2011

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- El Secretario dio la bienvenida a los presentes e inicio la sesión. Cedió la palabra al Lic. Felipe de Jesús González Camarena.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Dio lectura al orden del día y a la espera de conformar quórum la sesión inició como mesa de trabajo. Solicitó la aprobación del acta de la sesión anterior. Con la aprobación se pasó a firma a los Consejeros.

MENSAJE DEL ING. FEDERICO FRESE RODRÍGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- En el punto tres del orden del día informó que el Ing. Federico Frese se comunicó por teléfono para pedir una disculpa ya que su esposa sigue enferma. Motivo por el que el Ing. Federico Frese no pudo asistir a la sesión. También informó que el Ing. Frese desea renunciar a la Presidencia del Consejo por su situación familiar actual. Por lo que se agotó el punto tres del orden del día.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- Mencionó que en la reunión del mes pasado se hicieron algunos comentarios con respecto al tema de Seguridad en la Ciudad. El Consejo realizó algunos acuerdos de entre ellos hacer un oficio para presentarlo a la autoridad correspondiente. Y sugirió al Lic. Felipe de Jesús González Camarena realizara una carta y enviarla a través del correo electrónico a las autoridades correspondientes.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó que al no haber quórum no se pueden realizar acuerdos formalmente. Y cómo ciudadanos en todo tiempo tienen el derecho de solicitar a las autoridades según el Art. 8 Constitucional.

Arturo Romero García.- Comentó que ese derecho siempre ha estado vigente. Sugirió replantear la situación del propio Consejo, depurarlo y dar de baja, para que los que asistan puedan tomar acuerdos.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó que esa petición ya se revisó. Los Consejeros se dieron de baja en apego al reglamento.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- En la reunión anterior se comentó sobre la inseguridad que priva en el transporte público de pasajeros. Se hizo llegar ayer una petición para que el Consejo de Vialidad y Transporte hiciera una petición ante las autoridades de seguridad. Para que la autoridad realice operativos para protección de los transportistas. Continuó con la lectura al documento dirigido a Ing. Federico Frese Rodríguez, Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte:

Delfino J. Reyes Bocado, en mi carácter de Secretario del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte y Presidente de la "Alianza de Camioneros de Puebla A.C.", con domicilio para recibir notificaciones la casa marcada con el número 2302 de la calle 4 Sur, colonia El Carmen de esta ciudad, manifestó lo siguiente:

Septiembre 26 de 2011

Los concesionarios del transporte público de personas hemos venido prestando dicho servicio de manera ininterrumpida, eficiente y puntual de acuerdo a las políticas públicas que rigen la norma en la materia. Es el caso que el sector transporte se ha convertido en fuente de ingresos para malvivientes, ya que en la actualidad asaltan a los conductores de los vehículos de servicio público de pasajeros, los cuales en repetidas ocasiones son lesionados físicamente y secuestrados, ya que al ser asaltados sufren los operadores el robo del vehículo a su cargo el cual es desmantelado por los ladrones, los cuales en la actualidad amagan a los pasajeros con armas de fuego quitándoles sus pertenencias y dinero en efectivo creando en el usuario y conductor temor de perder la vida en manos de los asaltantes.

Ingeniero Federico Frese: solicitamos a todos los miembros del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte que usted preside, hacer suya la petición a las autoridades estatales y municipales para que juntos o separados realicen operativos en los diferentes puntos de la Ciudad y en los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros que inhiban las actividades de la delincuencia, ya que como beneficio colateral la sola presencia de la fuerza policiaca genera tranquilidad a la ciudadanía por el alto impacto que ofrece el vigilar de forma objetiva el sector transporte.

Por la atención que se sirva prestar a la presente se despide de usted:

Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.- Mencionó que en otros puntos de la ciudad se realizaban operativos en algunos vehículos con una revisión, donde se detectaba alguna persona de dudosa seriedad, algunos en estado inconveniente, otros por ingesta de sustancias sicotrópicas, sin embargo, en algunos operativos se llegaban encontrar a personas con armas blancas, armas de fuego, lo que bajó el índice de la delincuencia.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Señaló que con base en el documento enviado por el Sr. Delfino Reyes Bocardo, Secretario del Consejo, la Secretaría Ejecutiva elaboró una propuesta de oficio para el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Dio lectura a la misma:

Sirva la presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, al tiempo que en cumplimiento a los acuerdos alcanzados por el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte en su sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2011, me permito informarle que derivado de quejas que hemos recibido de la ciudadanía y del sector, vemos con preocupación la inseguridad que experimentan los usuarios y operadores del transporte público en la ciudad, al ser blanco de los delincuentes y poniéndose en riesgo la integridad y la vida de unos y otros.

Por lo anterior, nos permitimos solicitarle tenga a bien informar a este Consejo sobre las medidas que se estén tomando al respecto, y le rogamos analice la posibilidad de poner en marcha una serie de operativos en los diferentes puntos

Septiembre 26 de 2011

de la Ciudad, así como en el servicio público de transporte de pasajeros que inhiban las actividades de la delincuencia y brinden tranquilidad a la ciudadanía.

Arq. Ernesto Juárez Sánchez.- Señaló que las responsabilidades deben ser compartidas incluso hay cuestiones que son de carácter administrativas pero en la ejecución se percatan ciertas anomalías, es decir, las autoridades no cumplen con su trabajo. No obstante los que podrían operar mejor el tema de vigilancia son las autoridades competentes.

Propuso un sistema de vigilancia con el tema de seguridad y sugiere que a través de una comisión se pusieran de acuerdo para hacer un sistema de alerta.

Arturo Romero García.- Comentó que hay zonas específicas de la Ciudad de Puebla que están operando. Comentó que es necesario aportar datos más concretos, con relación, a los operativos para el beneficio de todos.

Ing. José Francisco Díaz Carrasco.- Mencionó que en el Estado de México se creó una Policía de Transporte. Se generó por el alto índice de delincuencia a los transportes públicos con situaciones de toda magnitud incluso muertes y violaciones. Sugirió analizar está posible propuesta para la Ciudad de Puebla con las modificaciones correspondientes y aplicarlo.

Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez.- Comentó que tendría más fuerza si son dos oficios en lugar de uno, es decir, la Alianza de Camioneros por su parte con datos puntuales, que se conocen y que sufren en un momento dado y con el oficio del Consejo sería de manera paralela en el mismo sentido con las atribuciones del Consejo.

Carlos Hugo Martínez y Vega.- Que se especifique cuáles son los puntos dónde están ocurriendo esos asaltos en la Ciudad de Puebla.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó que es muy sentido el problema de seguridad pública. Señaló que ese es ámbito de competencia de la autoridad. En cuanto a la petición del Consejero José Rubén Rodríguez Domínguez, que habría que distinguir muy bien entre el Consejo y una agrupación. Una agrupación tiene toda la facultad y derecho de hacer las peticiones que consideren pertinentes y el Consejo por su parte, de acuerdo a su naturaleza jurídica y facultades, hará lo correspondiente. Informó que con la asistencia de otros consejeros se conformó ya el quórum y se convierte en sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

Carlos Hugo Martínez y Vega.- Comentó que no esta de acuerdo con el comentario del Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Mencionó que se le ha dicho a la gente que es lo que tiene que hacer, lo cuál, es su obligación, sin embargo, no lo hacen. Comentó que al estar considerando a las personas cómo si de verdad cumplieran con su obligación, simplemente se queda en lo mismo. Lo que se necesita es que las cosas se concreten.

Arturo Romero García.- Sugirió en la sesión anterior a las autoridades que retiraran a los vendedores ambulantes de celulares, hubo respuesta inmediata de parte de las autoridades competentes el retirar estas personas.

Septiembre 26 de 2011

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Comentó que hace falta hacer llegar a la autoridad, la inquietud ya sea como Consejo o de manera individual.

Mencionó que como Consejo les permite traer organizaciones, asociaciones o instituciones para hacer énfasis en la falta de trabajo de la autoridad en materia de seguridad. Comentó que es necesario enfatizar sobre la falta de programas para resolver los problemas de seguridad, no solamente a través de operativos si no otras formas de corregir el problema de seguridad.

Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez.- Comentó que podría ser operativos o una instancia encargada a ese tipo de problemas.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- Mencionó que es indudable que a todos nos afecta. Consideró arropar la petición con la intención de que se atienda este problema. Comentó que los modos operandi de los delincuentes, es subir al camión una joven que paga con un billete de \$200, el operador responde que no tiene cambio la joven dice “en lo que bajo me da el cambio”, llega otra persona le paga con otro billete de \$100 y la joven va observando cómo trabaja el operador llega el momento en que el operador toma el billete de \$200 lo dobla y se lo guarda en la bolsa, la joven habla por teléfono, un ejemplo por la China Poblana “vamos a llegar por el Mercado Hidalgo en 5 minutos puedes tomarlo en la vía” se suben 2 o 3 sujetos dos calles antes, se baja todo el pasaje, comienza con el asalto ya sea con armas blancas o de fuego. Comentó operativos que han funcionado puesto que es necesario darles seguimiento.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Sugirió que se votara el acuerdo, con relación, a la carta que se propone como solicitud de Consejo hacia las autoridades correspondientes.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- Sometió a votación la carta que se propone como Consejo hacia las autoridades.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Retomó el punto número tres del orden día, con relación al mensaje del Ing. Frese. Informó sobre el procedimiento a seguir tras la renuncia al cargo de un Presidente del Consejo y comentó que se debe convocar a una elección de una nueva Mesa Directiva del Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Comentó que en apego a lo señalado en el Código Reglamentario con relación a los requisitos que debe cumplir un Consejero para aspirar a la presidencia de un Consejo (**Artículo 198.- Para Ser Presidente de un Consejo Ciudadano, se requiere tener una antigüedad mínima de un año como miembro consejero y contar con un 50% más uno del total de asistencias a las sesiones ordinarias, durante el mismo, así como ser electo en asamblea.**) que el año que se está tomando en cuenta para este análisis va del mes de septiembre de 2010 al mes pasado de agosto de 2011, en cuyo periodo se celebraron 8 sesiones ordinarias, por lo que el 50% más uno es de cinco sesiones. Señaló a continuación quiénes eran los integrantes del Consejo que cumplían con este requisito:

- Sr. Delfino Juan Reyes Bocado
- L.A.E. Ma. Elena Reyes Montiel
- Arturo Romero García
- M. en Ing. Gil Armando Báez Díaz Conti

Septiembre 26 de 2011

- Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez
- Arq. Ernesto Juárez Sánchez

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Señaló que se tiene que ver de manera práctica y señaló que se debe valorar dos cuestiones:

1. Una estructura formal del Consejo.
2. Con relación al reglamento correspondiente se pueda a elegir a un nuevo, en una dinámica práctica.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó que tiene toda la razón. Reiteró que el COREMUN establece la formalidad que se tiene que cumplir, el cual, es una elección de los Consejeros obviamente quienes estén en capacidad de ser electo y los Consejeros de hacer el uso de de su derecho de votar y ser votados.

Carlos Hugo Martínez y Vega.- Comentó que la opinión del Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez es conveniente.

Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez.- ¿Qué hay acerca con los tiempos? Si se tiene que realizar ahora la elección.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó que el COREMUN establece un plazo mínimo de 10 días para una elección por lo que en ésta sesión no se podría hacer dado que se debe seguir los plazos que establece el COREMUN.

Arturo Romero García.- Comentó que lo más sencillo es haberles comunicado la renuncia para que en diez días se vuelve a convocar y se hace la propuesta cómo lo establece el reglamento. Señaló que la presentación nunca habla de una renuncia si no habla cuándo es un proceso normal.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Respondió que sí menciona cuándo es un cargo renunciable. Reitero que en el orden día va señalado que el Presidente manifestara su interés de renunciar, lo que se convocaría a una nueva elección, por lo que el Presidente tendrá que perfeccionar su renuncia mediante un escrito. Preguntó si no hay otro asunto que analizar en el orden del día. Da paso a asuntos generales.

Arturo Romero García.- Comentó la invitación al comandante dado que tuvieron un curso de capacitación el sábado pasado del año actual por lo que, se agregaron otros programas los cuáles, son importantes para difundirse a través de universidades. Hace la invitación a todos los Consejeros que se inscriban y darse la información a los demás Consejos.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Mencionó precisar la información, a través, de un correo electrónico para retransmitirlo a los Consejeros cómo una invitación puntual y a su vez a los demás Consejos.

Septiembre 26 de 2011

Carlos Hugo Martínez y Vega.- Informó la circulación de un folleto en la zona del mercado Hidalgo de parte de la empresa ADO la que compró la gente de Estrella Roja lo que ocasiona una competencia desleal de parte de las empresas y de parte de los transportistas.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.- Amplió con relación a éste comentario se está manejando un precio de cinco pesos el servicio de San Martín Texmelucan, Puebla con un precio real de once pesos lo que genera una competencia desleal llamado *dumping*.

ACUERDOS

1. Los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo definirán el escrito que se enviará a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sobre el tema de seguridad en el transporte público.
2. Se le informará al Consejo sobre la situación del Ing. Federico Frese Rodríguez.